

Normativa

Este alquiler únicamente da derecho a la utilización del espacio deportivo alquilado durante los primeros 60 minutos. Los 15 últimos minutos están reservados para tareas de limpieza y/o desinfección

El uso de las unidades deportivas estará sujeto a las disposiciones aprobadas por las distintas instituciones públicas (Gobierno, Comunidad Valenciana y Ayuntamiento de Valencia) en aplicación de las distintas adoptadas para la lucha contra la COVID 19. Las categorías para los efectos de aplicación de las reducciones en el precio para el uso de pistas de tenis, pádel y frontón son las siguientes: Categoría adulta: Cuando uno de los jugadores es mayor de 26 años y menor de 65 años Categoría infantil: Cuando uno de los jugadores es menor de 15 años y el resto son también menores de 15 años o mayores de 64 años Categoría joven: Cuando uno de los jugadores es menor de 27 años y el resto son también menores de 27 años o mayores de 64 años Categoría mayor: Todos los jugadores deben tener al menos 65 años.

La reserva y utilización de las unidades deportivas implica la aceptación de la norma que regula el establecimiento de los precios públicos por la prestación en centros deportivos y demás normativa vigente. Para el acceso al servicio reservado se debe presentar el justificante en donde se especifica la unidad deportiva, la fecha y la hora reservada. Para ello utilice la opción imprimir o presente el correo electrónico de confirmación de la reserva en el control de acceso a la unidad deportiva. Las personas que tengan derecho a la gratuidad o reducción en el precio del servicio deberán acceder identificándose con su usuario y contraseña. En estos supuestos no se podrá reservar más de dos horas de la misma o distintas unidades deportivas por día. Cuando por causas climatológicas los servicios no se puedan prestar o desarrollar no se procederá a la devolución de los importes satisfechos. Se podrá solicitar el cambio de día y/u hora hasta el siguiente día hábil al del alquiler abonado poniéndose en contacto con su centro deportivo, teniendo posteriormente 30 días naturales para confirmar la nueva reserva presentando el justificante de la primera reserva en el centro deportivo.

Normas generales para socios y no socios:

- El precio de la pista será calculado automáticamente por la “aplicación de reservas” según; duración, franjas horarias y tipo de cliente (alumnos, socios, jugadores y equipos).
- Es aconsejable que en cada reserva queden anotados los nombres de cada uno de los usuarios participantes, este trámite puede realizarlo el cliente que realiza la reserva o mediante el personal de recepción. Este trámite se llevará a cabo antes de entrar a la pista.
- El abono de alquiler de pista suele ser fraccionado; cada cliente abona su parte correspondiente. El Club también ofrece la posibilidad de que el cliente que realiza la reserva abone la totalidad del importe.
- Una vez anotado en la reserva de pista oportuna, el cliente puede abonar su importe correspondiente de la forma que le parezca más cómoda:
 - **ONLINE:** bono monedero o tarjeta de crédito
 - **CLUB:** bono monedero, tarjeta de crédito o efectivo.
- El abono de alquiler de pistas debe realizarse antes de entrar a jugar para que las luces se enciendan, este proceso es automático.
- El usuario que realiza la reserva es considerado como “responsable” de la misma. La cancelación o anulación de las pistas deberá avisarse con 4 horas previas a la reserva efectuada. En caso de no ser así se deberá abonar el 50% de la reserva.